

El surgimiento de la *violencia doméstica como* problema público y *objeto de políticas*

Kathya Araujo

*Investigadora, Programa
Género y Políticas,
Centro de Estudios de la Mujer*

Virginia Guzmán

*Subdirectora,
Centro de Estudios de la Mujer*

Amalia Mauro

*Investigadora, Programa
Género y Políticas
Centro de Estudios de la Mujer
cem@rdc.cl*

En este artículo se analiza el proceso mediante el cual la experiencia de violencia doméstica llega a constituirse en Chile en tema de debate y en un problema público que se incorpora a la agenda institucional del Ejecutivo y del Legislativo, dando lugar a programas de prevención y servicios públicos de atención a la violencia y a la promulgación de una ley contra la violencia intrafamiliar en 1994. El análisis pone de manifiesto el carácter dinámico y complejo del proceso, cuyo curso y resultados no estaban ni podían estar determinados *a priori*. Los problemas públicos no existen por sí mismos como meros fenómenos objetivos, sino que son construidos por actores que se mueven en distintos escenarios, intercambiando y confrontando discursos que se sustentan en marcos interpretativos variados. En el proceso es posible distinguir diferentes fases, según las características y oportunidades ofrecidas por el sistema político e institucional, los distintos tipos de actores participantes, los recursos organizativos con que éstos cuentan, la estructura de los vínculos que establecen entre ellos y los marcos interpretativos que orientan lo que hacen los actores. Desde esta perspectiva, la elaboración de las experiencias de violencia como problema público es a la vez la historia de la constitución de las mujeres como sujetos sociales, de sus organizaciones, de sus estrategias para movilizar el tema en distintos contextos políticos y de la difusión de nuevos discursos y propuestas sobre las relaciones de género .

I

La construcción de problemas públicos

La construcción de problemas públicos es sustentada y movilizadora por distintos actores que se vinculan entre sí en torno a un asunto que se transforma en su centro de atención, iniciativas y debates, conformando así un dominio político. Los actores se reconocen mutuamente como comprometidos con la formulación, defensa, negociación y acuerdo de una solución para dicho problema. Ellos entran, salen o permanecen, o transforman sus papeles y cambian de posición a lo largo del proceso, que cruza diferentes espacios sociales e institucionales.

En un ciclo ideal, una política se inicia con la tematización y problematización de una experiencia por distintos actores que la conciben como inaceptable. El paso siguiente es la elaboración del tema como problema público, para lo cual es necesario que se le defina, se planteen hipótesis sobre sus causas y se adelanten soluciones posibles. El ciclo continúa con su incorporación en las agendas institucionales.¹

El ingreso del problema a la agenda institucional obliga a traducirlo a las distintas lógicas político-institucionales antes de que dé lugar a normativas legales, programas o servicios públicos. Como bien lo señalan Muller y Surel (1998, p. 57) 'los fenómenos sociales pasan por una serie de prismas que actúan como mecanismos de selección y modifican su naturaleza, la audiencia y el sentido de los fenómenos percibidos para hacerlos objeto legítimo de la acción pública'.

Según McAdam, McCarthy y Zald (eds., 1996), los movimientos sociales están condicionados por la influencia simultánea de las oportunidades que ofrecen el sistema institucional y político, los recursos organizativos y las dinámicas colectivas de los actores involucrados y los distintos marcos interpretativos que orientan sus comportamientos. Los factores señalados interactúan y se potencian entre sí, facilitando la emergencia y el curso posterior de los procesos sociales.

□ Este artículo se basa en los resultados de la investigación "El papel de las redes sociales en el acceso de la violencia doméstica a las agendas pública e institucional", realizada en 1997-1998 por Virginia Guzmán, Kathya Araujo, Amalia Mauro, Vicente Espinoza y Eugenia Hola, con el Fondo de Investigaciones para Estudios de Género del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT).

¹ La implementación de la ley y de los servicios da lugar a una nueva etapa en la que intervienen preferentemente actores institucionales y se transforman las características de las relaciones.

Según dichos autores, las oportunidades para la acción colectiva, así como su extensión y la forma que asumen, son estructuradas por el sistema político. Por otra parte, las estructuras organizativas formales o informales influyen de manera fundamental en la amplitud y formas que adquieren el intercambio y debate entre los actores y las acciones que éstos emprenden para movilizar los asuntos de su interés.

La combinación de estas dos dimensiones —oportunidades políticas y estructuras organizativas— ofrece una base estructural para la acción. Sin embargo, esta base es insuficiente si no va acompañada de esfuerzos estratégicos deliberados para construir una nueva visión compartida del mundo, con la convicción de que al actuar colectivamente con otros y otras es posible superar el problema. De esta manera se legitima y motiva la acción colectiva en torno a una experiencia o situación social considerada inaceptable.

Los nuevos marcos interpretativos están en relación de discontinuidad con los que en el pasado daban sentido a la situación. Para que se les acepte daban sentido en los principios y valores sociales existentes y más abstractos. Como veremos más adelante, la interpretación de la violencia contra la mujer como expresión de su posición subordinada en las relaciones de género necesitó de un nuevo marco interpretativo que hiciera referencia explícita a la discriminación de género. Sin embargo, la aceptación de la violencia como problema público parte de un consenso previo que afirma el respeto a la integridad física y a la dignidad humana.

Como es fácil suponer, los distintos esquemas interpretativos no son permanentes ni consensuados; compiten entre sí, acompañan o promueven conflictos entre los actores de un dominio político, avalan o desafían las interpretaciones hegemónicas y sugieren cursos de acción alternativos.

En la construcción del tema de la violencia doméstica como política pública en Chile, es posible diferenciar tres fases. La primera es la del surgimiento del proceso bajo un régimen dictatorial. La segunda es la constitución del problema por actores que se ubican preferentemente en la sociedad civil. La tercera es la institucionalización del tema de la violencia como asunto de política dentro del Estado, en un escenario

político diferente, marcado por la recuperación de la democracia y una participación más activa y comprometida de los gobiernos democráticos en las conferencias internacionales.

En la primera fase se generan las condiciones que permiten a las mujeres reunirse en grupos homogéneos en los cuales van a compartir y reinterpretar experiencias de alta significación vital, en un clima social que hace a las personas muy sensibles a la experiencia de violencia. En la segunda fase, las experiencias de violencia contra las mujeres, en particular de violencia

doméstica, son construidas como problema, a la par que se construyen los sujetos sociales que movilizan el tema y las organizaciones que le dan sustento y fuerza social. En la tercera fase, el problema de la violencia doméstica se incorpora decisivamente al debate público y se inicia su institucionalización como objeto de política pública. La violencia intrafamiliar, nueva forma de conceptualizar la violencia doméstica, trasciende el dominio social construido en la fase anterior e incorpora nuevos actores institucionales y políticos, lo que altera las posiciones y funciones de los antiguos.

II

La emergencia del proceso

Como bien lo señala Pakman (1995, p. 296), los movimientos sociales y culturales suelen comenzar con un conjunto más o menos formalizado de conversaciones y prácticas sociales. Ellos “no suelen empezar un día a través de un acto ritual declarativo y fundante. Conversaciones y prácticas más o menos desordenadas, en ámbitos no necesariamente unívocos y, a veces, hasta contradictorios, empiezan a producir lenguajes para dar cuenta de cierto ámbito de actividades humanas. En algún momento, a partir de esos procesos y como parte de las conversaciones, se produce un acto reflexivo a través del cual esos grupos humanos se ven a sí mismos, definen un campo de intereses, formalizan sus preocupaciones y prácticas, sus lenguajes y sus estrategias, trazan un borde o una frontera alrededor de sí mismos, se proponen objetivos, distribuyen funciones, se fundan, en fin, a sí mismos, diferenciándose de otros”.

Las condiciones para que la violencia doméstica se transforme en un problema público surgen paulatinamente desde finales de los años setenta.

En los primeros años del régimen militar la mayoría de la población se enfrenta a la violencia en sus diversas expresiones: atentados a la integridad física, persecuciones, autoritarismo, arbitrariedad, desempleo o pobreza, pérdida de espacios sociales de referencia. Como en el caso de las mujeres la represión adquiere una clara connotación sexual, la población se hace más sensible a la vulnerabilidad de las mujeres al abuso sexual.

La limitación de las libertades individuales y colectivas, así como la clausura de espacios preexistentes—partidos, sindicatos, asociaciones vecinales— crean

un clima generalizado de temor e inhibición que dificulta la elaboración colectiva del trauma social que significa el golpe militar.

A finales de los años setenta la represión indiscriminada afloja ligeramente y desde la Vicaría de la Solidaridad y la Academia de Humanismo Cristiano² se estimula la conformación de nuevas organizaciones sociales, de círculos de profesionales y de colectivos de defensa de los derechos humanos. Ellos acogen y facilitan el encuentro entre personas que provienen de las antiguas organizaciones sociales y populares, militantes de partidos, sindicalistas y profesionales.

Las organizaciones de derechos humanos, las organizaciones populares y las organizaciones no gubernamentales (ONG), que se hacen cada vez más numerosas en los ochenta, se convierten en los puntos estratégicos desde donde se intenta reconstruir el tejido social. Para esta tarea cuentan con el apoyo de la cooperación internacional, que está dispuesta a sustentar

² La Academia de Humanismo Cristiano es fundada en noviembre de 1975 por el arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez, como “una respuesta a la situación particularmente difícil en que se ha encontrado la comunidad intelectual chilena a partir del advenimiento del régimen militar en el país”. Este había llevado a cabo la intervención de las universidades, lo que se tradujo en la expulsión de miles de profesores, estudiantes y personal administrativo, la supresión de carreras, modificación de planes y programas de estudios y la limitación del desarrollo de actividades de investigación, docencia y extensión. La Academia acoge a parte de estos profesionales en los diferentes Programas de Investigación, así como en los once Círculos de Estudios, entre los que se encuentra el Círculo de Estudios sobre la condición de la mujer (Academia de Humanismo Cristiano, sin fecha).

los esfuerzos emprendidos en Chile para recomponer los vínculos sociales destruidos por la dictadura.

Las energías bloqueadas por la violencia y la represión son recuperadas en estos ámbitos gracias al carácter afectivo-emocional de los vínculos que las personas gestan en su interior, y son orientadas a la elaboración colectiva de las vivencias traumáticas y a acciones para la sobrevivencia y la resistencia al régimen militar.

En torno a la Vicaría de la Solidaridad se estimula la creación de ollas populares, talleres productivos y otros colectivos a los que se integran mayoritariamente mujeres, en parte porque son mirados como neutrales desde el punto de vista de la lucha política y distantes de la confrontación que antecedió al golpe. Estas organizaciones se impregnan de las características de las experiencias de vida de estas mujeres y se adaptan en forma más flexible a sus ritmos y responsabilidades cotidianas. En ellas, las mujeres discuten temas que se refieren no sólo a la represión y la violencia política, sino también a su vida diaria. Desde allí empiezan a emerger los diferentes tipos de violencia a los que están sometidas, entre los cuales figura la violencia ejercida sobre ellas por sus cónyuges.

En estos primeros momentos se acepta que la violencia política ejercida sobre las mujeres adquiere un fuerte tinte sexual y en las nuevas organizaciones las mujeres conversan sobre sus experiencias de violencia doméstica. Empero, se está lejos de interpretar las distintas formas de violencia que ellas sufren como expresiones de un mismo sistema que privilegia a los hombres y subordina y resta poder a las mujeres. Existe una fuerte resistencia a unir bajo un mismo concepto la violencia doméstica y sexual contra la mujer con la ejercida por las fuerzas policiales, debido a que la violencia es interpretada básicamente como producto de las relaciones de poder entre las clases. Va a ser necesaria la articulación de nuevos marcos interpretativos con grupos de mujeres organizadas, así como el surgimiento de nuevas formas de organización, para convocar, movilizar y comprometer a las mujeres en la acción colectiva contra la violencia hacia la mujer.

Como han señalado Muller y Surel (1998), cualesquiera sean los motivos por los que un fenómeno social llega a ser percibido (aumento de su frecuencia o carácter inesperado de los acontecimientos, entre otros), es fundamental que los actores directamente interesados interpreten o definan estos hechos, elaborando explicaciones y construyendo relatos sobre los problemas vividos. Esta interpretación se sustenta no sólo en el empuje de la materialidad de los fenóme-

nos sociales, sino que muy a menudo es posibilitada por la emergencia de nuevos patrones interpretativos acerca de la realidad social y/o humana.

En el caso del movimiento feminista y de mujeres, la formulación de nuevos marcos interpretativos surge de la relación entre integrantes del movimiento feminista internacional y organizaciones de mujeres dentro de Chile.

El exilio se constituye en el vínculo más importante entre las expresiones nacionales e internacionales del movimiento feminista y en un vehículo de difusión de nuevas ideas y formas de organización al interior del país. Las críticas experiencias compartidas por las mujeres que abandonan el país en su calidad de militantes de izquierda o como pareja de exiliados, obligadas a relacionarse con su pareja y familia bajo nuevas circunstancias, las hacen sensibles a las ideas que difunde el pujante movimiento feminista entre mediados de los años setenta y mediados de los ochenta en Europa y Estados Unidos. El repudio del movimiento feminista internacional a la dictadura militar chilena facilita el tránsito desde la lucha antidictatorial al cuestionamiento de la posición subordinada de las mujeres y combina el apoyo a la resistencia en Chile con la militancia en organizaciones de mujeres. Estos colectivos feministas, más flexibles y menos verticales que las organizaciones partidarias o gremiales, propician el establecimiento de relaciones más cercanas e integrales y proveen a sus integrantes de apoyo afectivo y psicológico. Todo esto favorece una nueva interpretación de sus experiencias de vida. Temas hasta ahora vistos como privados empiezan a reinterpretarse desde la perspectiva de la discriminación hacia la mujer y las desigualdades entre los sexos.

La creación en el país del Círculo de Estudios sobre la condición de la mujer en 1977 tiene suma importancia en la elaboración de nuevos marcos interpretativos y su difusión en otras organizaciones. Los orígenes del Círculo se anidan en las relaciones de amistad y cercanía política que se forjaron entre las mujeres que militaron en el pasado en los partidos de izquierda, en las organizaciones de derechos humanos y/o en las organizaciones de solidaridad con sectores populares. Las une además, en el momento en que éste se crea, una gran sensibilidad frente a la situación de subordinación y desventaja de las mujeres, y su interés por abrirse a las nuevas ideas que reinterpretan las relaciones entre los sexos. Por otra parte, la aceptación del Círculo dentro de la Academia de Humanismo Cristiano constituye un primer reconocimiento en los medios de oposición a la dictadura de que la situación

de la mujer puede ser considerada como tema de estudio y preocupación social.

El Círculo se integra a la red de organizaciones feministas que empieza a gestarse en América Latina y el Caribe desde el Primer Encuentro Feminista en la Región (Bogotá, 1981) y sus integrantes participan en los eventos internacionales sobre la mujer que tienen lugar a partir de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (Copenhague, 1980). Asimismo, se constituye en el punto de llegada para las mujeres que vuelven del exilio. Sus miembros orientan su acción hacia otras mujeres, quienes son convocadas a integrar grupos de autoconciencia para que, de manera testimonial y con el apoyo de las otras, compartan las distintas manifestaciones de la subordinación y afirmen su voluntad y compromiso con la transformación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Esta experiencia colectiva es fundamental para superar la tendencia individual a atribuir las experiencias dolorosas a circunstancias casuales o factores de índole personal.

La difusión de las nuevas ideas al interior de organizaciones como la Comisión de Derechos de la Mujer (CODEM), el Movimiento de Mujeres Pobladoras (MOMUPO) y las organizaciones de solidaridad de la Vicaría produce un vivo debate entre las mujeres que las han hecho suyas y el resto de los miembros de tales organizaciones. La interpretación de la violencia contra la mujer como una expresión extrema del poder masculino presente en todos los medios sociales, incluso entre las fuerzas de izquierda y los sectores

populares, es considerada contradictoria con la prioridad acordada a las desigualdades de clase y, más aún, como un intento divisionista que distrae la atención de las mujeres del problema principal, la dictadura. En algunos casos, cuando el conflicto se agudiza, las mujeres que adhieren a las nuevas interpretaciones sobre la discriminación deben alejarse y formar sus propios colectivos.

En resumen, en esta primera fase confluyen distintos factores en el ámbito nacional e internacional. Estos van a generar las condiciones para el surgimiento de un nuevo movimiento social que reinterpreta la experiencia y situación de vida de las mujeres y sus relaciones con los hombres. Como hemos visto, la conjunción de las características del contexto político con los nuevos recursos organizativos, las dinámicas colectivas y los nuevos marcos interpretativos abonan el terreno para la aparición del movimiento contra la violencia doméstica. La disminución de la represión masiva e indiscriminada de los primeros años de la dictadura y el repudio y aislamiento internacional de ésta, junto con el apoyo internacional a las fuerzas de oposición, facilitan el surgimiento de nuevas organizaciones y dinámicas colectivas orientadas a apoyar la reconstrucción del tejido social y luchar contra la dictadura. Los nuevos marcos interpretativos que postulan la existencia de un sistema injusto de relaciones sociales genéricas permiten a las mujeres reinterpretar sus experiencias dentro de un nuevo sistema de desigualdad y comprometerse con el cambio de estas injustas relaciones de género.

III

La construcción del problema de la violencia doméstica y su inclusión en el debate público (1983-1990)

A partir de mediados de los años ochenta, el movimiento de protesta y resistencia social a la dictadura y los espacios de acción y participación contra el régimen dictatorial se amplían en forma gradual pero constante. En la lucha contra la dictadura se aplican distintas estrategias que cristalizan las diversas concepciones sobre el cambio y la recuperación de la democracia que tienen las fuerzas de oposición al gobierno y su parti-

cular apreciación de las correlaciones de fuerza en el escenario político.

En 1983, el movimiento social alcanza una gran visibilidad: es el año de las protestas y de la confrontación directa con el régimen. Pero tras el atentado contra Pinochet en 1986, esta estrategia cede paso a la negociación de los partidos en pro de salidas políticas a la dictadura. Ello da lugar a la convocatoria al ple-

biscito de 1988, en el que se decide el fin del régimen dictatorial y el advenimiento de un gobierno democrático dos años después. La resistencia contra la dictadura adquiere hacia fines de los ochenta un carácter más político, en el sentido clásico. Los partidos intervienen más activamente y cumplen su función tradicional de puente entre la sociedad y el Estado, y se constituyen en un lugar privilegiado para elaborar los problemas públicos que han de ser considerados en las agendas institucionales de los próximos gobiernos democráticos.

En la difusión e instalación del tema de la violencia doméstica como problema influyen los cambios que ocurren en el contexto político y social.

En los años ochenta la violencia doméstica, de ser un problema construido y movilizado por las mismas mujeres con la intención de hacerlo visible, frenarlo y dar respuesta a sus manifestaciones, pasa hacia el fin del decenio a disputarse un espacio en la agenda pública. Las nuevas oportunidades políticas que se abren después del plebiscito y la proximidad del retorno a la democracia facilitan su incorporación en esa agenda y también la participación de nuevos actores, que integran otros campos sociales y/o militan en los partidos políticos de oposición, en el debate sobre las causas del problema y las vías, privadas y públicas, para resolverlo.

Durante esta fase se construye un nuevo dominio político en torno a la discriminación de género, en el que participan distintas organizaciones, grupos y colectivos de mujeres que difunden un discurso diferente sobre la discriminación y promueven nuevas prácticas sociales para abordarla. El surgimiento de ONG feministas cumple un papel central. Su quehacer orientado a difundir nuevas ideas sobre la realidad de las mujeres y las relaciones de género, dentro de los estrechos espacios públicos que permite la dictadura, recibe el apoyo de la cooperación internacional, lo que contribuye a dar continuidad a las acciones emprendidas. Las ONG feministas establecen relaciones con mujeres de distintas procedencias, especialmente con aquellas que se encuentran en situación de desventaja —mujeres de medios urbanos populares, campesinos e indígenas.

Veamos de cerca este proceso. Alrededor de 1983 la construcción de la discriminación de género y la violencia doméstica como problemas sociales alcanza un umbral de visibilidad que permite reconocer la emergencia de una nueva preocupación colectiva; asimismo, posibilita la formulación de un nuevo marco interpretativo sobre la discriminación contra la mujer,

y formas de organización más flexibles que favorecen el intercambio y debate entre mujeres.

En 1983 el Círculo de Estudios de la Mujer da lugar a La Morada y el Centro de Estudios de la Mujer. Asimismo, en 1984 el Servicio de Información y Comunicación de las Mujeres (ISIS) instala su sede regional en el país. A partir de mediados de los años ochenta surgen otras importantes ONG, como la Casa de la Mujer de Valparaíso (1987) y el Instituto de la Mujer (1988).

Dentro de este nuevo dominio político generado en torno a la discriminación va a perfilarse una nueva temática, la de la violencia doméstica, que vinculará a un conjunto de organizaciones y personas interesadas en denunciar y en dar apoyo psicológico y legal a las mujeres maltratadas. Las integrantes de este nuevo campo de preocupación comparten la convicción de que es necesario fortalecer a las mujeres violentadas, abrir espacios a sus dolores, deseos y expectativas, y organizarlas colectivamente como paso previo para transformar las relaciones entre hombres y mujeres. Es difícil distinguir el compromiso institucional del compromiso personal y militante, debido a que las instituciones y organizaciones activas en este campo están muy impregnadas de las características de sus integrantes.

El campo social conformado en torno a la violencia se sustenta, entonces, en la existencia de un dominio político mayor. La relación entre ambos es compleja y se transforma a través del tiempo. El dominio político de la discriminación de género proporciona un marco interpretativo para las acciones contra la violencia. Permite, además, que ésta se entienda desde una perspectiva más sistémica como violencia contra la mujer —tal como es denominada al comienzo de esta fase— y no simplemente como casos de mujeres maltratadas y golpeadas. Propone al mismo tiempo un nuevo modo de abordar la violencia a partir de los principios de autoconciencia y de la elaboración colectiva de las experiencias dolorosas como parte de los procesos de sanación. Asimismo, ofrece un tejido de relaciones y vínculos entre organizaciones y personas de los que harán uso quienes se comprometen con esta problemática.

Pero este dominio político mayor tiene a la vez otras prioridades y exigencias para su propio fortalecimiento. Asimismo, las energías y el tiempo dedicados a la lucha contra la dictadura desvían la atención del problema específico de la violencia doméstica. Por ello, las personas comprometidas con este problema deben hacer esfuerzos por atraer la atención y conci-

tar apoyo a sus acciones. En buenas cuentas, deben generar su propio público entre las personas e instituciones integrantes del dominio de la discriminación genérica. Su tarea es facilitada, en un primer momento, por el hecho de que la diferenciación del problema y su tratamiento tienen una gran importancia para el conjunto del movimiento de mujeres, ya que el tema crea y fortalece vínculos entre mujeres de distintas procedencias sociales: de sectores altos, medios o populares, profesionales, activistas o amas de casa. Compartir las experiencias de violencia en sus distintas expresiones les permite a todas ellas superar las barreras sociales y debilitar cualquier reticencia ante una posible imposición de ideas de un grupo sobre otro.

Inicialmente se integran a este campo mujeres que han llegado al tema por diferentes caminos, no siempre excluyentes entre sí, pero cuyo denominador común es la cercanía afectiva al problema. Cercanía que se genera ya sea por haber sido testigos en la infancia de la violencia ejercida sobre sus madres o por haberla sufrido en carne propia en sus relaciones de pareja o por el contacto con las experiencias de violencia padecidas por otras mujeres. A todas las une un sentimiento de frustración e impotencia que se torna en fuente de energía una vez que encuentran una oportunidad de elaboración y descarga colectiva. La llegada de religiosas extranjeras feministas resulta fundamental para la toma de conciencia de la importancia de abordar el problema. Al mismo tiempo, dada la legitimidad de la Iglesia en esos años, significa un gran estímulo para que las mujeres maltratadas se organicen y participen en este campo social.

Como lo muestra Valente (1994), la asimilación de nuevas ideas que suscitan polémica se ve facilitada cuando personas con prestigio social las hacen suyas. Para aceptar nuevas ideas, las personas no se fían sólo de sus opiniones sino que también consideran las de sus próximos y las de quienes cuentan con mayor ascendencia en su entorno social. De este modo reducen el grado de incertidumbre que conlleva su adopción.

Las organizaciones y personas cumplen papeles diferenciados en el dominio de la violencia doméstica, lo que fortalece el quehacer de cada una de ellas.³

³ Destacan en este campo organizaciones feministas con orientación política y movimientista (La Morada, La Casa de la Mujer de Valparaíso, entre otras); organizaciones dedicadas a la difusión de información, a la capacitación y al apoyo para la constitución de redes (isis, La Morada); movimientos destinados a influir en el ámbito político (Movimiento de Mujeres por el Socialismo, Concertación de Mujeres por la Democracia); organizaciones abocadas a entrelazar mujeres de diferentes sectores sociales (Colecti-

Algunos grupos se especializan en las tareas de difusión y sensibilización a través de campañas. Otros se encargan de promover la organización de las mujeres en sectores populares. Algunas instituciones proveen servicios de apoyo y, finalmente, existen también organizaciones y personas que se ocupan de generar conocimiento e información acerca del problema.

Tampoco existe un solo tipo de figura relevante. Los distintos tipos de liderazgo se suman en el proceso de configurar el problema de la violencia doméstica, difundirlo a nuevos espacios y generar la fuerza social para sustentar su tarea. Algunas figuras son líderes indiscutibles por su capacidad de interpretar, definir y redefinir el significado y los alcances de la violencia doméstica desde nuevas perspectivas y a partir del análisis de la experiencia acumulada. Otras destacan por su capacidad de articular mujeres de distintos sectores y de desplazarse fluidamente entre organizaciones e instituciones. La importancia de algunas otras radica sobre todo en sus vínculos con otros espacios públicos, como el de los derechos humanos o el de la resistencia política, por ejemplo. Otras, son reconocidas por su asertividad, energía, capacidad de trabajo y dedicación.

Las iniciativas y la comunicación surgen desde distintos puntos, conformando una red comunicacional alrededor de la violencia doméstica en la que participan diversas organizaciones de mujeres: feministas, colectivos de sectores populares y otras de carácter más político-partidario.

La calidad y frecuencia de los vínculos entre quienes integran esta red dan lugar a una estructura de relaciones densa, flexible y horizontal, lo que facilita la comunicación y la asimilación de nuevos marcos interpretativos y la generación de consensos. Esta red se caracteriza además por el clima (sentimiento y mística) de solidaridad, confianza (vínculos afectivos) y cooperación en busca de un fin común.

La frecuencia e intensidad de los vínculos propician, por otro lado, un cambio en la definición subjetiva de la realidad cotidiana de las mujeres. Los grupos que ellas integran y las comunicaciones cara a cara constituyen la base social necesaria para reafirmar los nuevos sentidos y definiciones sobre la violencia (véase Berger y Luckman, 1968). No obstante, las características de los vínculos tienden a cerrar este espacio so-

vo Chile-Canadá, La Morada, por ejemplo) y otras, finalmente, dedicadas a la difusión de los derechos de las mujeres (RIDEM) y a la articulación de los diversos actores (Movimiento por la Emancipación de la Mujer Chilena).

bre sí mismo al permitirle crecer casi exclusivamente hacia mujeres que experimentan o han experimentado situaciones de violencia. Si bien este sería un rasgo positivo al iniciarse la consolidación de un dominio político, puede convertirse en un obstáculo cuando se trata de abrirse a otros sectores y actores. El contexto político de la dictadura contribuyó por cierto a este enclaustramiento y a oscurecer la posibilidad de demandar apoyo o responsabilidad sobre el tema a otros actores o movimientos sociales, y menos aún a la institucionalidad pública.

A partir de 1987, el panorama político nacional cambia paulatinamente. En torno a las numerosas ONG se genera un espacio de discusión pública compartido por las distintas fuerzas que se oponen a la dictadura y luchan por la democratización del país. Se convoca a diversas iniciativas ciudadanas, entre ellas la Asamblea de la Civilidad, que precede a la conformación de la Concertación de Partidos por la Democracia y en la cual las mujeres participan planteando sus propias concepciones y demandas.

La preparación del plebiscito de 1988 y la participación en él amplían este espacio de debate público gracias a la convergencia de distintos discursos en un escenario común. La constitución de la Concertación de Partidos por la Democracia permite también intercambiar concepciones e interpretaciones sobre la realidad del país y los problemas urgentes que es necesario abordar. Y la reincorporación de las feministas a los partidos de izquierda facilita el acceso de los planteamientos sobre la discriminación femenina y la violencia doméstica a los espacios político-partidarios recuperados.

En este escenario, feministas independientes y militantes forman la Concertación de Mujeres por la Democracia, que en sí misma refleja tanto el esfuerzo de las mujeres por poner en los espacios públicos los problemas que se derivan de las relaciones de género vigentes, como el grado de visibilidad que han adquirido las mujeres como sujetos políticos. La Concertación de Mujeres genera un nuevo y más amplio campo de confluencia, donde se encuentran distintos marcos interpretativos de la realidad de las mujeres. Pese a que muchas de las integrantes se reconocen y son reconocidas por sus ideas feministas (alrededor del 50% del Consejo de la Concertación de Mujeres) un porcentaje igualmente importante todavía se acerca al tema de las mujeres desde su especialización profesional o por el interés de su partido por acceder a una nueva base social.

Las activistas del tema de la violencia doméstica acceden indirectamente a la Concertación de Mujeres a través de las líderes más destacadas del dominio político de la discriminación de género. Sin embargo, su incorporación a la recientemente creada Red Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual las dota de un nuevo espacio público internacional que las hace más visibles, les da protagonismo y les permite priorizar la violencia doméstica sobre otros temas también promovidos por las feministas.

El establecimiento de la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual (REDCHVD) va a significar, por su parte, una mayor institucionalización de la coordinación entre las organizaciones y personas activas en este campo. Por último, la realización de un encuentro internacional sobre la violencia contra la mujer en Conchalí no sólo expone el tema a la opinión pública sino que hace evidente la estrecha ligazón entre las acciones nacionales e internacionales.

La relación entre quienes integran el campo social de la violencia —en especial entre las profesionales y expertas y el grupo de mujeres de sectores medios y populares—, aunque sigue siendo fluida, encierra algunas tensiones. Al final de esta fase, las activistas no profesionales y de sectores urbanos populares comienzan a perder visibilidad e influencia frente al conocimiento experto de las profesionales y de las militantes de partidos. Por otra parte, muchas de quienes se habían definido básicamente por su pertenencia a movimientos u organizaciones sociales afirman también su militancia partidaria. De esta manera, el movimiento social con inspiración colectiva poco a poco deja de ser el principal actor en la tarea de llevar el tema de la violencia doméstica a los espacios públicos.

En este nuevo escenario social y político, el debate con otros actores va a enriquecer y hacer más complejas la definición y las posibilidades de acción frente a la violencia. La ampliación del debate público y la experiencia acumulada en años anteriores propician y a la vez expresan transformaciones en la comprensión de la violencia doméstica y las estrategias propuestas para abordarla.

En sus inicios, la violencia doméstica es interpretada como una expresión, la más extrema, de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Dentro de esta interpretación, los grupos de autoconciencia y autoayuda se constituyen en la estrategia principal para abordar esa violencia. Ellos permiten compensar la vulnerabilidad psicológica de las víctimas, quienes pueden no sólo empezar a comunicar una experiencia vivida largo tiempo en silencio, sino tam-

bién dejar de ser víctimas pasivas e impotentes para sentirse protagonistas de sus vidas dentro de un proyecto colectivo que las une a otras mujeres. El enfrentamiento con la violencia es concebido, entonces, como asunto de las propias mujeres cuya solución depende en gran medida de la organización y fuerza que ellas generen.

Poco a poco, sin embargo, va quedando claro que no todas las mujeres que sufren violencia pueden transformarse en militantes del movimiento y que es necesario contar con servicios de atención individual a las víctimas, ojalá en cantidad y calidad suficientes, implementados desde el Estado. También se hace claro que tomar conciencia del problema no lleva necesariamente a modificar los comportamientos y actitudes, lo que muchas veces exige un apoyo más especializado y trasciende por ello la pura voluntad de cambio. Psicólogas feministas ponen en evidencia la complejidad y densidad del problema y muestran que en la configuración de las situaciones violentas intervienen, aunque con distinto poder, hombres y mujeres. La reiteración de este tipo de situaciones, pese a los mayores niveles de conciencia de las mujeres, ayuda a una interpretación más sistémica y dinámica del problema y abre un mayor espacio a la intervención de profesionales feministas en dos campos específicos, el legal y el psicológico.

Por otra parte, para que el tema de la violencia doméstica llegue a ser considerado problema público necesita abrirse paso y encontrar un sitio en el discurso sobre la violencia surgido de las fuerzas de oposición al régimen militar. Este propósito se logra al marcar las similitudes que unen la violencia doméstica con la violencia general; pero al hacerlo se desafía a la vez la versión hegemónica en este campo sobre las causas de la violencia, al mostrar que no enraíza exclusivamente en la lucha de clase sino también en las relaciones sociales desiguales entre hombres y mujeres.

La mayor visibilidad alcanzada por las mujeres gracias a las nuevas organizaciones y dinámicas colec-

tivas va acompañada desde temprano por la generación y difusión de conocimientos a fin de develar la existencia, magnitud y consecuencias de la violencia doméstica y afirmar su carácter de problema público.

Las acciones sociales y políticas que se emprenden son avaladas desde el principio por el resultado de estudios sobre el tema en el país o en el extranjero. Asimismo, el crecimiento continuo de la demanda de atención por parte de las mujeres afectadas muestra no sólo la magnitud del problema sino también la fuerza social que encierra esta demanda.

Los cambios en la comprensión de la violencia doméstica y las nuevas oportunidades políticas favorecen la ampliación de las estrategias propuestas para enfrentar el problema: incorporación del tema en las agendas de los partidos políticos y en las institucionales, negociación con las fuerzas políticas de la Concertación y con el futuro gobierno, promoción de reformas legales e implementación de servicios públicos para abordarlo. Esto exige que la problemática pase por el filtro del conocimiento experto y de los códigos político-partidarios.

En síntesis, durante estos años la violencia doméstica emerge como un tema social y pasa poco a poco a disputar un espacio en la agenda de los problemas públicos.

En sus inicios, el proceso se caracteriza por la incorporación constante de nuevos y variados grupos de mujeres articuladas fuertemente entre sí, lo que permite el crecimiento y fortalecimiento de un dominio político. La ampliación de las oportunidades políticas favorece la discusión más abierta de las agendas públicas y las futuras agendas institucionales y exige de los actores que han configurado la violencia doméstica como problema el aprendizaje de nuevas lógicas, a la vez que presiona por el cambio o sustitución de algunos grupos y líderes. Al final de esta fase, el movimiento de mujeres se abre a nuevos espacios y establece vínculos con actores procedentes de otros dominios políticos, lo cual facilita la difusión del tema más allá de su ámbito inicial.

IV

La institucionalización del problema de la violencia doméstica en el Estado

Con la recuperación de la democracia el escenario político cambia y se acrecientan decisivamente las oportunidades de difusión y debate de las nuevas ideas gestadas en distintos campos y frentes sociales: las mujeres, los derechos humanos, los problemas indígenas y los jóvenes. Se establece un nuevo tipo de relación entre el Estado y la sociedad civil que va a dar lugar a la creación de nuevos espacios de interlocución entre actores estatales, políticos y sociales.

La Concertación de Mujeres por la Democracia presenta al nuevo gobierno una agenda de género y propuestas precisas sobre cómo abordar los problemas derivados de las posiciones de desigualdad que comparten las mujeres. Solicita un nuevo mecanismo institucional responsable de coordinar las políticas desde la perspectiva de género —el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)— y propone que un número mayor de mujeres acceda a puestos de autoridad.

El triunfo de la Concertación abre igualmente el Estado a personas que en su pasado reciente militaban en la oposición y desarrollaban parte de su quehacer en alguna ONG u otras organizaciones de la sociedad civil, las que se convierten en una importante cantera de profesionales y funcionarios para el gobierno central y algunos gobiernos locales, situación que es especialmente notoria en las instituciones recién creadas. Este desplazamiento de algunos de los actores que en la sociedad civil concibieron y construyeron nuevos problemas públicos se convierte así en un mecanismo de suma importancia para permear la institucionalidad estatal y diseñar políticas para abordarlos.

En estas circunstancias, los dominios políticos surgidos en décadas pasadas se transforman, tanto por el tipo de actores que participan como por las relaciones que establecen entre sí. A ellos se integran actores procedentes de otros campos sociales y políticos, autoridades y funcionarios estatales.

En el caso específico de la violencia doméstica, muchas de las mujeres que desempeñaban un papel central en la fase anterior ingresan al SERNAM o pasan a formar parte de iniciativas pilotos dentro del gobierno, a nivel central o local (por ejemplo, en centros de atención a mujeres víctimas de violencia y oficinas de

la mujer). Asimismo, son otros los actores que adquieren mayor relevancia y poder de decisión: el SERNAM, la Comisión Interministerial de Violencia Intrafamiliar, el programa de igual nombre del SERNAM, y quienes integran los centros creados para atender a mujeres maltratadas. Los primeros de ellos se instalan en las municipalidades de Conchalí, Santiago, Huechuraba y El Bosque.

Los nuevos actores institucionales, políticos y sociales que se incorporan se encuentran comprometidos con el tema desde posiciones institucionales e ideológicas más amplias que en el pasado. De allí que los lazos que unían principalmente a mujeres de las ONG con mujeres de organizaciones sociales y en menor medida con feministas de partidos, se desplazan hacia un nuevo eje: la interacción del Estado y la sociedad civil. Los actores de la sociedad civil se vinculan con los institucionales, en particular con el SERNAM, la Comisión Interministerial contra la Violencia Intrafamiliar y algunos municipios, básicamente a través de la REDCHVD.

La REDCHVD cumple un papel fundamental dentro de esta nueva estructuración del dominio social de la violencia doméstica. Representa la continuidad directa de las concepciones, interpretaciones y sentidos construidos en la década anterior. Es, además, el punto de articulación con el movimiento internacional contra la violencia y, por ende, un lugar de recepción de nuevas ideas y propuestas, y sigue sustentándose en el actuar conjugado de ONG y organizaciones populares. Postula, asimismo, la importancia de la autonomía organizativa, política e ideológica de los actores sociales frente a los intereses institucionales (por ejemplo, todo miembro que ingrese al gobierno debe retirarse de la red para no mellar su perfil independiente). Sin embargo, la actuación de la REDCHVD hoy es diferente a la del pasado: organiza de manera más formal las relaciones entre sus diversos miembros y da prelación a los vínculos con actores políticos y estatales a fin de promover políticas.

La prioridad que otorga la REDCHVD a la aprobación de una ley y a la implementación de servicios para mujeres maltratadas modifica la posición de los anti-

guos actores dentro del dominio social de la violencia. Dado que ahora el problema social debe pasar por el tamiz de los conocimientos especializados antes de que se le institucionalice, las posiciones centrales de la REDCHVD dejan de estar ocupadas por el binomio mujeres de sectores medios y mujeres populares, quienes ceden su lugar a profesionales feministas expertas en los temas legales y de servicios. Esto acentúa las tensiones entre quienes integran este dominio. Las promotoras de las organizaciones populares se sienten desplazadas ante el peso adquirido por las profesionales.

Por su parte, el establecimiento de la Comisión Interministerial de Violencia Intrafamiliar, creada por el Ejecutivo en 1992, encabezada por el SERNAM e integrada por representantes de distintos sectores de gobierno —ministerios de salud, justicia, educación, relaciones exteriores, interior (Carabineros), Secretaría General de la Presidencia e Instituto Nacional de la Juventud— permite abrir espacios dentro del Estado para la discusión de esta nueva problemática. Al SERNAM le corresponde la tarea de persuadir y convencer a los distintos sectores de la urgencia y pertinencia de abordar el tema y facilitar su traducción a los códigos de cada uno de ellos. La invitación a la REDCHVD para participar en la Comisión mencionada expresa la voluntad del SERNAM de mantenerse vinculado con la sociedad civil y de aumentar su fuerza y poder de persuasión frente a los otros sectores.

La Comisión Interministerial de Violencia Intrafamiliar da a sus integrantes la posibilidad de intercambiar y modificar sus concepciones sobre la violencia y las relaciones de género, discutir la responsabilidad que le cabe a su sector en la tarea de prevenir y tratar su ocurrencia e identificar los recursos que es posible derivar al programa contra la violencia implementado

por el SERNAM. La presencia de la REDCHVD desempeña un importante papel en el logro de estos propósitos, ya que puede pronunciarse sobre el sentido de la violencia con libertad e independencia de las lógicas sectoriales y analizarla desde el marco interpretativo de la discriminación de género.

En síntesis, el proceso de institucionalización del problema de la violencia doméstica dentro del Estado es impulsado en sus inicios básicamente por personas ya comprometidas con el tema, quienes movilizan sus redes personales para motivar acciones de carácter institucional. La REDCHVD es el interlocutor más válido y representativo de los intereses de las mujeres en este tema frente al SERNAM, el gobierno y el parlamento y actúa de puente entre el movimiento preexistente contra la violencia hacia la mujer y las nuevas instancias estatales involucradas.

La homogeneidad y consenso en las concepciones, valores y orientaciones que caracterizaban al dominio social de la violencia en los años ochenta se han debilitado, lo que presiona a favor de acuerdos más específicos, o con sentidos de carácter más general y abstracto en los que se diluye la idea de la violencia como expresión de relaciones de poder entre los géneros. Aun así, esta mayor heterogeneidad de actores y de interpretaciones contribuye decisivamente a posicionar el tema en un debate público más extenso.

La definición de la violencia doméstica como objeto de política es fácil de aceptar. El camino recorrido por otros países de la región en el debate, tramitación y aprobación de leyes contra la violencia, así como la implementación de servicios públicos para este fin, legitiman los planteamientos y propuestas de política de las mujeres en el gobierno y reafirman la responsabilidad del Estado en el tratamiento de este problema.

V

La elaboración y tramitación de una ley contra la violencia

La elaboración, debate y promulgación de una ley contra la violencia supone el acceso del problema a una nueva agenda y a un nuevo espacio institucional: el legislativo.

En este espacio, actores que ahora ocupan un lugar en él pero que antes estuvieron cercanos al movi-

miento social constituido en torno a la violencia doméstica, buscan introducir el tema en la agenda legislativa. Así, por ejemplo, la parlamentaria que presentó el primer proyecto de ley había sido una activa participante en el movimiento de mujeres en los años ochenta, lo que se refleja tanto en su vinculación con

algunas profesionales feministas para la elaboración del proyecto de ley como en el marco interpretativo que sustenta la propuesta.

La incorporación del tema a la agenda legislativa y su avance en ella obligan a redefinir el problema bajo condiciones particulares: la ampliación de actores y posiciones (que acrecienta los espacios y objetos de confrontación) y nuevas y estrictas reglas que delimitan el campo en términos discursivos y de procedimiento.

Dado lo formal y específico del ámbito legislativo, los actores han de ser especializados y haberse familiarizado con las reglas para poder reconocer los límites y saber cómo hacer uso de los espacios de acción posibles. La legislatura exige a sus miembros un estilo discursivo estrictamente argumentativo y cuya fundamentación observe ciertos vectores básicos: los principios constitucionales y jurídicos, la definición de la función del legislador y los principios valóricos de la comprensión de la sociedad. Los actores están sometidos a una exigencia dialógica, dado que este ámbito constituye de manera manifiesta un espacio de confrontación.

Estas características hacen, además, que las relaciones con actores de otras esferas estén claramente sometidas a la lógica legislativa. Es decir, que todas las demandas o problemas planteados en calidad de insumos para el debate deban atenerse de manera estricta a las reglas del procedimiento parlamentario.

La institucionalización legislativa implica enfrentar dos ámbitos de contienda. Uno es el de los distintos temas que pugnan por ser incluidos en la agenda, demostrando no sólo su existencia e importancia y la necesidad de legislar, sino además la urgencia de hacerlo. Parte importante de la argumentación de los parlamentarios que promovían el tema de la violencia doméstica apuntó a probar que este problema no podía ser resuelto sólo por medio de la generación y aplicación de programas sociales. Sobre este punto lograron un acuerdo, sin enfrentar mayores resistencias, y el Ejecutivo intervino para asignarle un grado de urgencia.

El segundo ámbito de contienda es el de la confrontación entre diferentes elaboraciones discursivas del problema. Los marcos interpretativos no aparecen simultáneamente, sino que van emergiendo a lo largo del proceso en función de las concepciones culturales e intereses políticos de los actores.

En el caso que nos ocupa se enfrentaron tres marcos interpretativos: el de la discriminación, el de los derechos humanos y el de la familia.

El primero de ellos, que inspiró el primer proyecto de ley sobre el tema y fue sostenido por los sectores

políticos más progresistas, plantea que la mujer es el bien jurídico que se ha de proteger, e interpreta la violencia doméstica como una expresión de situaciones globales de discriminación y autoritarismo que ella sufre en la sociedad. El segundo, el de los derechos humanos, que apareció al discutirse el proyecto en las Comisiones de la Cámara de Diputados, centra su preocupación en la familia y considera la violencia doméstica como un atentado a los derechos humanos universales; el principal sostén argumentativo de esta posición son los convenios internacionales suscritos por el gobierno. Finalmente, el marco interpretativo de la familia, que emergió cuando el Senado vio el proyecto y fue sustentado por los más conservadores, considera que la familia es el bien que el Estado debe resguardar por cuanto ella garantiza el mantenimiento y la salud del cuerpo social; la argumentación de apoyo abunda en las consecuencias que tiene la violencia en el hogar, invisibilizando a la mujer como sujeto de derecho. Este proceso de confrontación discursiva se reflejó en el cambio de denominación de la ley, de violencia doméstica a violencia intrafamiliar, lo que pone en evidencia que este último marco interpretativo es el que se impone en el espíritu de la ley.

Las diferentes posiciones hicieron uso de estrategias y recursos propios: tipos de argumentación, métodos de presión e instrumentalización de fuentes de poder (uso de la opinión pública, atribuciones del Ejecutivo). Esto último se reveló como un recurso no discursivo de extrema importancia. Además, cada una de las posiciones transformó, orientó o modificó el uso de estos recursos en función de las nuevas evidencias, los avances de la discusión y los objetivos considerados más importantes en el momento del debate: por ejemplo, conseguir primero que se legisle y lograr luego el consenso, para facilitar la continuidad del proceso.

La existencia de marcos interpretativos diferentes hace más lenta la tramitación y aprobación de una ley. Así, las posiciones diferenciadas y contrapuestas de la Cámara de Diputados y el Senado⁴ respecto al problema de la violencia doméstica obligaron a hacer uso de uno de los procedimientos establecidos, la intervención del Ejecutivo para vetar la ley. Esto permitió salir del atolladero y aprobar una ley negociada entre las distintas posiciones.

⁴ Entre las modificaciones más significativas hechas por el Senado al proyecto de ley enviado por la Cámara de Diputados se destacan el debilitamiento de las medidas cautelares, la incorporación del concepto de grado de maltrato y no contemplar la creación de tribunales especiales.

VI

Conclusiones

Se ha analizado aquí el proceso mediante el cual, en el lapso de menos de veinticinco años, un tema ausente en el debate y en las agendas chilenas e internacionales llegó a ser un problema social reconocido que suscita hasta el presente un gran consenso en cuanto a la necesidad de superarlo como práctica social. Este proceso contó con el tiempo suficiente para generar un dominio político y para elaborar nuevos discursos sobre las relaciones de género. En este sentido, la configuración de la experiencia de violencia como problema público es también la historia de la constitución de las mujeres como sujetos sociales, de sus organizaciones y de sus estrategias para llevar adelante el tema en diferentes contextos políticos.

En este proceso se observan distintas fases, según las características y oportunidades políticas ofrecidas por el sistema político e institucional, los distintos tipos de actores participantes, los recursos organizativos con que éstos contaron, los marcos de sentido que orientaron la interpretación y las acciones de los actores y, por último, los distintos escenarios sociales en que se dio el proceso. Estos escenarios diferentes están regidos por lógicas propias a las que los sujetos deben enfrentarse y responder si pretenden influir o actuar en ellos.

Cada una de las fases se distingue también por la estructura que asumen los vínculos entre los actores. En la primera de ellas, la construcción del problema y del dominio político organizado en torno a la violencia doméstica da lugar a una red relativamente amplia y densa, con un alto grado de interconectividad

y donde están presentes varios actores prestigiosos y centrales. Esta estructura de red permite generar consenso rápidamente sobre la interpretación de la violencia. Asimismo, la multicentralidad de la red refleja una mayor democracia en los nexos establecidos y, por lo tanto, el predominio de una relación vincular poco jerárquica. Con la incorporación de actores institucionales y políticos en la tercera fase, la red se torna más diferenciada, los vínculos pierden la densidad y horizontalidad que los caracterizaba, se vuelven más jerárquicos, y se hace más difícil y lento llegar a consensos interpretativos.

El presente artículo pone de manifiesto también el carácter dinámico y complejo de este proceso, cuyos resultados no están determinados *a priori* ni pueden estarlo. En efecto, ni la forma de interpretar la violencia doméstica en el momento de la promulgación de la ley, ni los logros finales del proceso, estaban contenidos en sus premisas ni en la acción política inicial de las mujeres. Al contrario, las interpretaciones y objetivos cambiaron y se hicieron más complejos a través del tiempo, en función de los distintos actores que se fueron involucrando o excluyendo y de los cambios en los marcos de sentido que los orientaron.

En definitiva, el artículo demuestra que los problemas públicos no existen por sí mismos como mera objetividad, sino que son construidos por actores que intervienen en distintos escenarios, en los cuales intercambian y confrontan discursos que se sustentan en marcos interpretativos variados.

Bibliografía

- Academia de Humanismo Cristiano (sin fecha): Folleto de difusión, Santiago de Chile.
- Berger, P. y T. Luckman (1968): *La construcción social de la realidad*, México, D.F., Amorrortu.
- McAdam, D., J. McCarthy y M. N. Zald, eds. (1966): *Comparative Perspectives on Social Movements. Political Opportunities, Mobilizing Structures and Cultural Framings*, Cambridge, Massachusetts, Cambridge University Press.
- Muller, P. e I. Surel (1998): *L'analyse des politiques publiques*, París, Editorial Montchretien.
- Pakman, M. (1995): Redes: una metáfora para práctica de intervención social, E. Dabas y D. Najmanovich (comps.), *Redes. El lenguaje de los vínculos, hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*, Buenos Aires, Paidós.
- Valente, T. W. (1994): *Network Models of the Diffusion of Innovation*, New Jersey, Cresskill.